

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Sábado 2 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 5260

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3924 *MADRID*

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 127/2012, de la deudora "Aistsencia Distribución y Servicios 2003 S.L.", se ha dictado con fecha de 18 de enero de 2013, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal LC.
- 2. Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 18 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003568-1